



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

Comunicado de Prensa  
Santiago, martes 17 de junio de 2008.-

Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, informó decisión de la Presidenta:

## GOBIERNO PROPONE A MAGISTRADO HAROLDO BRITO COMO NUEVO INTEGRANTE DE LA CORTE SUPREMA

El Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, informó oficialmente esta mañana que el Gobierno decidió proponer al magistrado Haroldo Brito, actual presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, como nuevo integrante de la Corte Suprema, nombre que deberá ser aprobado por el Senado por los dos tercios de sus integrantes en una sesión especial.

De ser aprobado en la Cámara Alta, Brito ocupará la vacante dejada por el ex ministro del máximo tribunal, Alberto Chaigneau del Campo, quien dejó el Poder Judicial -tras cumplir 75 años- el pasado 1 de enero.

**“Hemos recibido la quina de la Corte Suprema y la Presidenta de la República me ha instruido para comunicar al Parlamento su decisión de proponer al ministro y presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Haroldo Brito Cruz, quien además es presidente del Instituto de Estudios Judiciales y acaba de ser recientemente galardonado por su propios pares, los jueces de Chile, como juez del año 2008”, dijo el Ministro Maldonado, al comunicar la decisión del Gobierno.**

En esa línea planteó que **“nos parece una persona de excelentes antecedentes que esperamos y confiamos que contará con un amplio respaldo en el Senado de la República para poder integrar la Corte Suprema próximamente”.**

La quina, sobre la cual resolvió el Ejecutivo, estaba integrada por Julio Torres Allú, ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso; Alfredo Pfeiffer Richter, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; Guillermo Silva Gundelach, ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción; Rosa María Maggi Ducommun, ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago; y, Haroldo Brito Cruz, presidente del tribunal de alzada capitalino.

El Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, se mostró confiado en que el nombre del candidato propuesto por La Moneda reúna los consensos necesarios en el Senado, y que finalmente se acoja la propuesta de la Presidenta.

“Estamos realizando esta propuesta con mucha convicción. Creemos que es un muy buen nombre, una muy buena propuesta dentro de lo que era una muy buena quina, con muy buenos candidatos, y confiamos que el Parlamento -el Senado concretamente, que es el que tiene la facultad constitucional- entregará su respaldo a la propuesta de la Presidenta Bachelet”, dijo el secretario de Estado, quien además planteó que la normal es que hoy se de cuenta de la propuesta en la Sala del Senado, para que mañana sea visto por la Comisión de Constitución y -con la voluntad del Senado- se vote mañana mismo la propuesta de Gobierno, para contar con un nuevo integrante de la Corte Suprema.